

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17706 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 338/2019 en el que figura como concursada Talleres Arberas, S.L., CIF B48271647, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y de disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación y el cese de la administración concursal.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 4 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A210021951-1